

HISTORIA DE UN DELITO

Mayor (R) AURELIO CASTRILLON MUÑOZ



Eran los tiempos de la blanca gorguera y de la acerada tizona. La conquista del actual territorio de la República de Colombia, avanzaba a medida que se extendía en la península la fama de excelencias de la tierra de Américo. La ley del monarca español, apenas si se cumplía, ya que las dilatadísimas distancias impedían una mejor aplicación de la justicia. Como el delito campeaba a sus anchas por donde quiera que se mirara, un ilícito más no era cosa del otro mundo, por lo tanto puede afirmarse que la única ley era la de la fuerza. Por su lado la Real Audiencia y la Santa Inquisición, no eran mancas para aplicar penas que iban desde los simples azotes hasta las más terribles muertes. Sin embargo la ambición es más fuerte que el temor, ya que la pasión o el mismo Don Dinero tienen un poder de seducción que sobrepasa los límites de lo racional.

El relato que hoy me ocupa, ocurrió por allá por los años de 1576, cuando era presidente de la Real Audiencia el Doctor Lope de Armendáriz, quien entre otras medidas tomó la muy saludable de acuñar el oro que andaba volteando por aquí, por allá y por más allá. En realidad, el medio de cambio consistía en tejuelos del fino metal con formas aproximadas y con leyes varias, por tal motivo daba lo mismo re-

cibir un pedazo de catorce quilates que uno de dieciocho.

Como lo que está bien hecho queda inicialmente oculto para luego reaparecer con mayor brillantez, el contador Retes en viaje a la península informó del insuceso al Rey de las Españas, quien ni corto ni perezoso ordenó que se marcara la moneda por medio de cuño y que se le pagasen sus quintos reales.

Recibido el mandato anterior, el Presidente Armendáriz puso su característica diligencia en que la real palabra tuviera cabal y oportuno cumplimiento; al efecto, fueron instalados hasta ocho cuños que funcionaron en diferentes partes del país, tocando en suerte a Santa Fe cuatro de ellos. Los Oidores de la Real Audiencia como personas que estudiaban las cosas antes de aplicarlas, resolvieron dar un plazo prudencial para que todo el que quisiera marcarse el metal sin recargo alguno, posteriormente se cobraría por este servicio. El sistema fue sin duda benéfico, pero los tejuelos no respondían a ningún sistema de aleaciones, puesto que seguían valiendo lo mismo a pesar de la ya nombrada diferencia de quilates.

Una vez terminada de acuñar la moneda, se consideró que los cuños eran innecesarios, razón por la cual se abandonaron. En este estado de co-

sas y como quiera que sea uno de los mencionados aparatos cayó en manos de Bartolomé Arias, sobrino del Señor Arzobispo Fernando Arias Ugarte. El pariente del prelado que era apenas un niño hizo amistad con un negro, trabajador al servicio de la corona, en cuya compañía resolvió vender la máquina a un comerciante gaditano, quien respondía al nombre de Juan Díaz. Hijo de Cádiz, hombre ambicioso por demás, no se demoró en emplear lo comprado en forma maliciosa. En realidad el delincuente en ciernes fundió y selló cuanto artefacto de cobre tenía a la mano, a la forja fueron a parar: candelabros, pailas, aguamaniles, estribos, en fin, todo aquello metálico que diera visos de amarillo. La ciudad quedó inundada en un momento del falseado dinero que a las primeras de cambio "mostró el cobre".

Ante la imposibilidad de descubrir el delincuente o por lo menos que éste se presentase en forma voluntaria, las autoridades resolvieron dar algunos pasos que a la postre resultaron ser en muletas dados sus resultados. Sin embargo como en la mayoría de los casos, la casualidad resolvió la cuestión y en forma por demás oportuna como más adelante se verá.

Hallábanse cierto día del año ya citado, hasta dos pares de monzalbetes jugando al castizo *tute*, uno de ellos, el ya nombrado Bartolomé, quien era a la sazón paje de Don Francisco Adame Dean de la Catedral, ganó varias partidas que le fueron pagadas con las famosas piezas de Juan Díaz. El joven Arias embolsó su dinero y se fue donde la Maripérez que era su amiga, a quien le dio a guardar el oro, ella sin levantar los ojos de la costura hizo poner las monedas en el cofre en que guardaba sus elementos de modistería. Quiso la fortuna que al poco tiempo llegase Gaspar Núñez, ensa-

yador de oro quien al ver lo que relucía en medio de los hilos se dio cuenta de la falsificación; para mayor seguridad, pidió cardenillo, con lo cual comprobó que sus sospechas eran fundadas y que ese era el hilo de la madeja que aun no se había podido devanar.

Una vez echada a funcionar la máquina oficial, dieron pronto y fácilmente con el amigo Díaz. De aquí en adelante, La Santa Inquisición principió a usar con el presunto reo: la garrucha, el potro, los hierros calientes y en fin otros deliciosos medios de persuasión que tuvieron al arte de hacer soltar la lengua del falsificador, quien por el mismo hecho fue condenado a morir en la hoguera.

Por aquello de que todo pícaro tiene suerte, el gaditano salvó la vida, ya que sin solicitarlo tuvo aun en esos tiempos su "grupo de presión", que prácticamente quitó los tizones de la crepitante candelada. En realidad, ya que se entraba un diciembre de esos que hacen las delicias de grandes y chicos, pleno de risueños villancicos. Era imposible que el mes de Niño Dios fuera a empeñarse con humos que apestaran a carne asada.

El eterno femenino siempre ha hecho variar con lágrimas, berrinches o caricias la endeble voluntad masculina. Fue en esta forma como Doña Inés de Castrejón, succulenta hija del Presidente, pidió a su padre, un aguinardo muy especial; éste fue la vida del penado; lo hizo en tal forma, que el pobre Doctor Armendáriz que veía por los ojos de su pupila no pudo negarse a darle lo que ella quisiera. La dama con profundo instinto maternal rogó al Mandatario "Pues lo que pido a vuestra Señoría es que aquel hombre que está mandado a quemar, no lo quemem ni le den pena de muerte". Lope de Armendáriz hombre fuerte y asaz cumplidor de su palabra, conce-

dió lo ofrecido. Para que el delito no quedase sin castigo, ordenó que en el siguiente enero se diesen al falso monedero doscientos azotes y que además lo enviaran a galeras.

Con medidas posteriores, se ordenó recoger la moneda falsa, la cual para ejemplo del público se fundió en una gran fragua instalada en la plaza principal. Cuando el metal era ya un lí-

quido rojo brillante, se apagó en vinagre con el fin de que no se volviera a usar en estos menesteres.

Bibliografía:

El Carnero Rodríguez Freyle.
Noticias Historiales Fray Pedro Simón.
Archivo Nacional.



- + **LAMINAS ACRILICAS:** Transparentes—Translucidas—Opacas y Aperladas.
- + **CRISTACRYL:** Línea de Lujo para su Hogar y Oficina.
- + **TEJAS:** De Colores Transparentes para Techos de Fábricas, Decoraciones Etc.
- + **DOMOS:** Para el Aprovechamiento de la Luz Cenital, Colores Opal y Cristal.
- + **ILUMINACION:** Láminas y Plafones en color blanco, Difusor para Lámparas y Cielos Rasos.
- + **CRISTAL:** Acrílico de Seguridad, Cristacryl para Carros Buses, Fábricas-Colegios, Etc.
- + **AVISOS:** Luminosos para las Industrias.

Calle 12 No. 36-87 - Teléfonos: 479-288 y 479-306 - Apartado Aéreo 14551

Cables: "CRISTACRYL" Bogotá D. E., Colombia S. A.